



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACIÓN
DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

II SEMESTRE 2015

**POLÍTICA N° 14
EN RELACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES**

LIMA, ENERO 2016



POLÍTICA N° 14
EN RELACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	3
5. Desempeño alcanzado en cada materia	3
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	4
7. Matriz de Resultados	5
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	5



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0023-RE, de 14 de enero de 2015, que aprueba la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2015.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento a la ejecución de las metas programadas durante el segundo semestre de 2015, y en los casos que el avance alcanzado sea menor al 100% o no se haya sido ejecutado se explique los motivos.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Funcionario responsable: Ministra María Eugenia Echeverría

Correo: mecheverria@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3051

María de los Ángeles Huaitalla Núñez

Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres

Dirección de Cooperación Internacional

Correo: mhuaitalla@rree.gob.pe

Teléfono: 204-2400 anexo 3055

AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI)

Funcionario Responsable: Econ. José Antonio Ramírez Flores

Jefe de la Oficina de Planeamiento y presupuesto

Correo electrónico: jramirez@apci.gob.pe

Teléfono: 617-3600 – anexo 670

OFICINA DE ENLACE:

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATÉGIAS (DEE)

Dirección de Políticas y Estrategias (PES)

Funcionario responsable: Ministro José Antonio García Torres

Director de Políticas y Estrategias

Correo: jgarcia@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3196

Personal de apoyo:

CP Clarisa Zavaleta Meza

czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Luis Tito Liñán Sánchez

tlinan@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3210





3. RESUMEN EJECUTIVO

En **Materia de Gestión de Riesgos de Desastres**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha alcanzado el **150.00%** de ejecución de lo programado, logrando un excelente desempeño al 31 de diciembre de 2015, destacando los siguientes logros:

- Se realizó la presentación del Plan de Acción ante el Fenómeno El Niño 2015-2016 por parte del Ministro de Agricultura y la señora Canciller ante los Jefes de Misiones Diplomáticas y de Organismos Internacionales acreditados en el Perú. Resultado de ello, se iniciaron acciones de cooperación ante el FEN.
- El 12 de noviembre de 2015, se participó en el Simulacro Binacional Perú – Ecuador.
- El 14 de diciembre de 2015 se aprobó la Resolución “Los efectos del fenómeno El Niño 2015/16” en la AG de Naciones Unidas.
- La APCI ha identificado Activos Críticos Nacionales (ACN) los cuales han sido informados a la Secretaria de Seguridad y Defensa Nacional de la Presidencia de Concejos y Ministros – PCM.
- La APCI realizó una reunión con los miembros de la Brigada interna de APCI.
- La APCI Capacitó a los integrantes de las Brigadas en temas de prevención que estuvo a cargo del personal del INDECI.

En relación al **Objetivo 14.1 “Conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación, ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente”**, alcanzó un porcentaje superior al 100%.

En relación al **Objetivo 14.3 “Incorporar e implementar la gestión del riesgo de desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos físicos y financieros”**, alcanzó un porcentaje igual al 100%.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las dependencias de la Cancillería responsables de cada una de las PNOC, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 68% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos desconcentrados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

El Desempeño alcanzado en **Relación de Materia de Gestión de Riesgos de Desastres**, al 31 de diciembre de 2015 por tipo de objetivo es el siguiente:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
14.1	4	8	200.00%
14.3	9	9	100.00%
Promedio			150.00%





Como se puede apreciar en el cuadro anterior, al segundo semestre del presente año en el objetivo 14.1 se ha logrado un porcentaje superior al 100%; mientras que en el objetivo 14.3 se ha logrado un porcentaje igual al 100%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 31 de diciembre de 2015, se han logrado avances que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales.

Objetivo 14.1

Actividad.- **Coordinación, gestión y dirección en reuniones internacionales vinculadas a la temática de gestión de riesgo de desastres.- Fenómeno El Niño.** Se realizaron las siguientes acciones:

- 1) El 7 de setiembre de 2015, se realizó la presentación del Plan de Acción ante el Fenómeno El Niño 2015-2016 por parte del Ministro de Agricultura y la señora Canciller ante los Jefes de Misiones Diplomáticas y de Organismos Internacionales acreditados en el Perú. Resultado de ello, se iniciaron acciones de cooperación ante el FEN.
- 2) El 15 de setiembre de 2015, se realizó la video conferencia en la sede de la Embajada de los Estados Unidos en Lima, con la participación de funcionarios de alto nivel de ambos Estados. Resultado de ello, se iniciaron acciones de cooperación en las áreas de pronóstico y monitoreo del FEN.
- 3) El 12 de noviembre de 2015, se participó en el Simulacro Binacional Perú – Ecuador, logrando evidenciar la capacidad de respuesta de las autoridades y población ante las emergencias en la zona fronteriza, así como los procedimientos a realizar atender la asistencia humanitaria entre ambos países.
- 4) El 14 de diciembre de 2015 se aprobó la Resolución “Los efectos del fenómeno El Niño 2015/16” en la AG de Naciones Unidas, el cual fue presentado y liderado por el Perú junto con la República del Ecuador.

Objetivo 14.3

Actividad.- **Elaboración de Plan de Seguridad.** La Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI contó con la normatividad para las labores del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la APCI. Asimismo, cuenta con información sobre la Ley N° 29664 y su Reglamento; sobre el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2014-2021) y documentos técnicos para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.

También identificó los Activos Críticos Nacionales (ACN) correspondientes al APCI, los cuales han sido informados a la Secretaria de Seguridad y Defensa Nacional de la Presidencia de Concejos y Ministros - PCM.

Actividad.- **Reuniones de Coordinación con Comité de Seguridad.** Se realizó una reunión con los miembros de la Brigada interna de APCI para coordinar el simulacro de





sismo que se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2015. En dicha reunión, en la cual participaron 8 trabajadores que forman parte de las brigadas, se señalaron las funciones que deberían desempeñar cada integrante de las brigadas a la hora que ocurriera un sismo de gran magnitud. Asimismo, se capacitó a los integrantes de la Brigada en temas de prevención, la misma que estuvo a cargo del personal del INDECI.

Actividad.- Reuniones de Coordinación con el Comité de Continuidad Operativa del Ministerio de Relaciones Exteriores. El 18 de noviembre de 2015 se participó en la reunión del Comité de Continuidad Operativa del Ministerio de Relaciones Exteriores. Resultado de ello, se observó posibles acciones conducentes para garantizar la continuidad operativa de las comunicaciones y poder afrontar las eventuales consecuencias de un fenómeno El Niño.

7. MATRIZ DE RESULTADOS

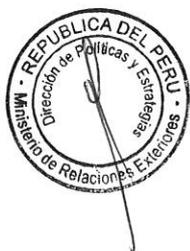
(Se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

- Inicio de las acciones de cooperación en las áreas de pronóstico y monitoreo del Fenómeno El Niño – FEN.
- Se reforzó el posicionamiento internacional del Perú, en materia de Gestión del Riesgo de Desastres - Fenómeno El Niño.
- Se realizó el simulacro Binacional Perú – Ecuador.
- La APCI y la Oficina de Cooperación Internacional coordinan permanentemente con la PCM, INDECI y CENEPRED en temas de riesgos de desastres.

Acciones Propuestas

- Ejecutar cursos de capacitación a los integrantes de Brigadas de seguridad en temas de prevención, para la Cancillería y la APCI.



POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - PNOOC
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES AÑO 2015
(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

SECTOR : RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	AÑO 2015						Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE		
		PROGRAMACION SEMESTRAL DE METAS		EJECUCION SEMESTRAL DE METAS		ANUAL	ANUAL					
		I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE						%	
POLÍTICA 14 : EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES												
OBJETIVOS												
14.1	Institucionalizar y desarrollar los procesos de la gestión de Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).	Coordinación, gestión y dirección en reuniones internacionales vinculadas a la temática de gestión de riesgo de desastres.	Nº de reuniones	2	2	4	4	4	8	200%	Se iniciaron acciones de cooperación en las áreas de pronóstico y monitoreo del FEN. Se evidenció la capacidad de respuesta y de procedimiento para Asistencia Humanitaria Internacional.	Dirección de Cooperación Internacional (DCI)
14.3	Incorporar e implementar la gestión del riesgo de desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos físicos y financieros.	Elaboración de Plan de Seguridad.	Nº de documentos	1	1	1	1	1	1	100%	Se contó con la normatividad para las labores del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la APCI. Se cuenta con información sobre la Ley N° 29684 y su Reglamento; sobre el Plan Nacional de gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2014-2021) y documentos técnicos para la implementación de la gestión del riesgo de desastres Se ha identificado Activos Críticos Nacionales (ACN) correspondientes al APCI, los cuales han sido informados a la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional de la Presidencia de Concejos y Ministros	Agencia Peruana de Cooperación Internacional - Oficina General de Administración (APCI - UASG)
		Reuniones de Coordinación con Comité de Seguridad.	Nº de reuniones	2	2	4	3	1	4	100%	Se realizaron en el II Semestre (1) reunión con los miembros de la Brigada interna de APCI	
		Reunión de Coordinación con la Brigada de Seguridad y el Comité de Continuidad Operativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Nº de reuniones	2	2	4	3	1	4	100%	Desarrollo de acciones conducentes a afrontar las eventuales consecuencias del fenómeno El Niño extraordinario.	Dirección de Cooperación Internacional (DCI)

